

TU VOZ, TU DERECHO

MARZO 2025 / 2 EDICIÓN



De la mano contigo...



*¡Hola! Soy Memo
su Asistente Virtual*

¿Quién es MEMO?

MEMO es el asistente virtual de la Defensoría del Pueblo de Panamá, diseñado para orientar sobre derechos humanos, agilizar trámites y promover justicia con tecnología. ¡Tu apoyo 24/7!

¿Cómo contactar a MEMO?

Puede contactarle por WhatsApp, Telegram o Web Chat en www.defensoria.gob.pa. ¡Fácil, rápido y disponible 24/7 para defender tus derechos!

**MEMO también ofrece seguimiento inmediato de sus casos,
por posibles vulneraciones de derechos humanos**



Defensoría del
Pueblo de Panamá

<http://memo.defensoria.gob.pa>

Disponible en:



CRÉDITOS

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Yazmin Jiménez
Editor

Ana Pugliese
Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

MUJERES VALIOSAS SON HOMENAJEADAS EN PREMIACIÓN "MUJERES DESTACADAS 2025"

En un evento lleno de emoción, se rindió homenaje a 16 mujeres ganadoras de la XV versión del concurso nacional de reconocimiento "Mujeres Destacadas 2025", organizado por la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer, quienes fueron postuladas y seleccionadas por un jurado calificador de tres mujeres que representan el esfuerzo y dedicación: Naydu Galeano (Emprendimiento Manarola), Irma Tuñón (Foro Mujer y Desarrollo) y María Quebrada (Fundación Guiando con Amor).





"Superación ante la Discapacidad" Nadia Miranda, le entrega reconocimiento la Directora de Protección de Derechos de la Mujer de la DDP, Alessandra Chena



"Lucha contra la Violencia de Género" Neila Nieto, le entrega reconocimiento la Directora de Asuntos Jurídicos de la DDP, Ileana Ruiloba



"Actividad Destacada en el Campo Empresarial, MYPE" Perla Rodríguez; le entrega reconocimiento la Ministra de la Mujer, Niurka Palacios



"Actividad Destacada en el Campo del Deporte", Jessica Correa; le entrega reconocimiento el Defensor, Eduardo Leblanc González

G
A
N
A
D
O
R
A
S

2
0
2
5



"Arte y Cultura", Maribel Rodríguez; le entrega reconocimiento la Directora de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas de la DDP, Sandra Álvarez



"Emprendimiento", Massiel Ríos; le entrega reconocimiento la Directora de Unidades Especializadas de la DDP, Anna Karina Salerno



"Actividad Destacada por su Acción Cívica" Belkis Chavarría; le entrega reconocimiento la Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez



"Ciencia, Tecnología e Investigación" Sara Miranda, le entrega reconocimiento la Secretaria General de Ministerio de la Mujer, Mirthia Borissoff



"Aporte a la Mujer Rural" fue distinguida María Pimentel; le entrega reconocimiento la Directora de Protección de Derechos de la Mujer de la DDP, Alessandra Chena



"Aporte en el Campo Periodístico y de Comunicación Social" Gloria Marín; le entrega reconocimiento el Defensor, Eduardo Leblanc González



"Aporte Como Mujer Política" Linda Lizeth Loo; le entrega reconocimiento la Ministra de la Mujer, Niurka Palacio



"Lideresa Comunitaria", Diana Vargas; le entrega reconocimiento la Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez



"Mujer en la Salud" Eyleen Montero; le entrega reconocimiento el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González



"Aporte a la Mujer Afrodescendiente" Gabriela Yangués; le entrega reconocimiento la Secretaria General del Ministerio de la Mujer, Mirthia Borissoff



"Mujer Académica" Opal Jones; le entrega reconocimiento la Ministra de la Mujer, Niurka Palacios



"Aporte a la Mujer Indígena", Rosalía Hooke, le entrega reconocimiento la Secretaria General de la DDP, Carolina García

G
A
N
A
D
O
R
A
S

2
0
2
5

PATROCINADORES



Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)



Banco Nacional de Panamá (BNP)

JURADO



Naydu Galeano (Emprendimiento Manarola)



Irma Tuñón (Foro Mujer y Desarrollo)



María Quebrada (Fundación María Victoria guiando con amor).



Feria por el Respeto a la Mujer

Con el lema "Por el Respeto a la Mujer", la Defensoría del Pueblo y el Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género (OPVG), realizaron la 2^{da} Feria de la Mujer, para sensibilizar al público sobre los derechos de la mujer.





Durante el evento se dictó la charla sobre 'Masculinidades Positivas' por parte de la Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer; los asistentes también disfrutaron de las presentaciones del Conjunto Folklórico de Personas Mayores de la Junta Comunal de Caimitillo y de las interpretaciones del Coro Polifónico del Instituto Rubiano.





Ministerio de Salud



Organismo Judicial



Ministerio de Economía y Finanzas



Fundación María Victoria
guiando con amor



Ministerio Público



Ministerio de Gobierno
Oficina de Equiparación de
Oportunidades



Ministerio de Desarrollo Social



Foro Nacional
de Mujeres de Partidos Políticos



Caja de Seguro Social



Ministerio de la Mujer



Colegio Nacional de Abogados



Natural Body



Optimax Visual Center



Mujem2020



Alma Store

Participaron los enlaces en representación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil del Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género (OPVG), con exposiciones y mesas informativas; así como mujeres emprendedoras con diversidad de productos.



La Escuela de Diseño de Modas de la Universidad del Arte Ganexa presentó una colección cuyo objetivo es reflejar la fuerza, la lucha y la resiliencia femenina, rindiendo homenaje a la historia y el empoderamiento de las mujeres a través de la moda.

La propuesta visibiliza el empoderamiento femenino en el uso de una paleta de colores simbólica como el morado que representa la dignidad, justicia y lucha de la mujer; el verde, tono de la esperanza y libertad; y el gris evocando la neutralidad y solidez inquebrantable de las mujeres.



Entrevista de Perfil

“ La dignidad humana no tiene etnia, el racismo no tiene cabida”

La eliminación de todas las formas de discriminación racial recuerda el trágico evento de 1960 en Sharpeville, Sudáfrica, donde la policía mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra el apartheid. En 1966, la Asamblea General de la ONU proclamó el día para promover la prevención.

En la Dirección de Unidades Especializadas (DUE) de la Defensoría del Pueblo, funciona la unidad que atiende los casos de discriminación racial, la cual es liderada por Iris Reyes, socióloga con 20 años de experiencia en el campo.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo; entrevistamos a la Licenciada Iris Reyes, para conocer que hace la Defensoría del Pueblo en este tema.

¿Qué es la discriminación racial?

Es “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública” (Convención de la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 2025).

¿Cuáles son las formas de discriminación racial?

Al referirnos, Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, es más amplio y define la discriminación racial como cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico. Algunas formas de discriminación que menciona son: discriminación en el ámbito laboral y educativo, negación de derechos políticos y civiles, racismo institucional y estructural y actos de violencia y odio racial.

¿Cómo se puede combatir la discriminación racial?

Con programas educativos que promuevan la diversidad y el respeto de las etnias; la educación es clave para cambiar actitudes y prejuicios; es importante cumplir las leyes que prohíban la discriminación racial.

Iris A. Reyes Lindo
Socióloga

Oficial de Derechos Humanos de Unidades Especializadas
de la Defensoría del Pueblo

Es crucial garantizar que las denuncias sean tomadas en serio y se investiguen, involucrar al movimiento afrodescendiente en la creación de iniciativas que promuevan la inclusión y el respeto, para fortalecer el tejido social; y proveer asistencia legal y psicológica a las personas que sufren. Trabajar con organizaciones internacionales y otros países para aplicar buenas prácticas en la lucha contra la discriminación racial.

¿Qué hace la Defensoría del Pueblo para prevenir las formas de discriminación racial?

Se realizan procesos de sensibilización como talleres, capacitaciones, promoción de los derechos humanos reforzando en el marco de la igualdad y el respeto; además se atienden quejas, peticiones, orientaciones y mediaciones.

Menciona algunos casos de éxito en este tema que se hayan abordado desde la entidad.

En la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) hubo un caso de vulneración de Derechos Humanos a la igualdad, se trató de discriminación étnico-racial y racismo, en el que exhortamos a la ATTT a realizar un proceso de sensibilización y capacitación con el personal de la entidad para evitar estas situaciones.

¿Cómo este tipo de discriminación afecta el desarrollo de una persona y cuáles son los efectos a nivel social?

Al ser vulnerados los derechos en este ámbito, hay un daño que se causa en la persona, por lo que es importante impulsar estrategias para la prevención, combate y erradicación de la discriminación racial estructural; por ello es necesario que Panamá ratifique la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia en 2013, establecido por la OEA.

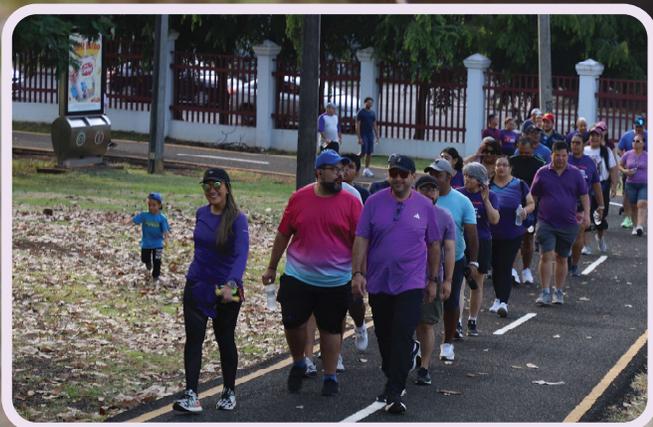
Si bien Panamá la firmó; no existe legislación que tipifique el racismo como delito; urgen medidas vinculantes para luchar contra la discriminación racial; que incluya su prevención, prohibición, investigación y sanción; tanto en el ámbito público como privado, en especial en espacios laborales.

¿Cómo denunciar los casos de discriminación?

En la Defensoría del Pueblo, lo pueden hacer a través de la línea gratuita 127 o de manera presencial en la sede principal, ubicada en Carrasquilla – Vía España, en las 16 Oficinas Regionales ubicadas a nivel nacional o en nuestra web, www.defensoria.gob.pa con nuestro asistente virtual MEMO.



Caminata de concienciación por los derechos de la mujer



En el marco de las actividades en el mes de la mujer y a fin de promover la campaña de prevención de la violencia hacia la mujer y sensibilizar a las personas de la importancia de construir relaciones respetuosas y saludables, la Defensoría del Pueblo (DDP), realizó una caminata en la que participaron los colaboradores de la institución.

La Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez, destacó la importancia de la caminata como parte de las 925 acciones que en este 2025 se ha propuesto realizar la DDP para sensibilizar y combatir la violencia hacia la mujer en todas sus formas.

Caminata de concienciación por los derechos de la mujer



En el marco de las actividades en el mes de la mujer y a fin de promover la campaña de prevención de la violencia hacia la mujer y sensibilizar a las personas de la importancia de construir relaciones respetuosas y saludables, la Defensoría del Pueblo (DDP), realizó una caminata en la que participaron los colaboradores de la institución.

La Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez, destacó la importancia de la caminata como parte de las 925 acciones que en este 2025 se ha propuesto realizar la DDP para sensibilizar y combatir la violencia hacia la mujer en todas sus formas.